

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE LA CRONICA

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea. Los permanentes, los que se publican en las de planas y los comunicados, precios convencionales. Los originales se envían a la imprenta y se publica en la SU CR PCION

Badajoz un mes, 1'50 pesetas. En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero, trimestre, 6 id. La correspondencia se dirige al administrador. Redacción y Administración, Calle de A. 18.

Interesante á los ganaderos.

Vacunas del «Instituto Pasteur» para prevenir á los cerdos del mal rojo y del carbuno al ganado lanar, cabrio, vacuno y caballar.

Sólo con la vacuna del Instituto Pasteur está demostrado hasta hoy que se reduce la mortandad de estos animales á menos del 1 por 100 en las enfermedades mencionadas.

Más de setenta mil vacunas empleadas en el año pasado en Extremadura, sin un solo fracaso, son la mejor prueba de nuestras afirmaciones.

El que desee instrucciones y prospectos, que los pida á D. Victoriano López Guerrero, Santo Domingo 103, Badajoz, representante en Extremadura del Instituto Pasteur.

Muy importante.

¿Sabéis quien es el Habilitado de clases pasivas que con más actividad resuelve los asuntos encomendados á él, poniendo á sus representados en posesión de sus pensiones?

¿El que menos remuneración cobra por todos los servicios?

¿Y el que mas garantías y FACILIDADES DE COBRO verdad, da á sus poderdantes?

FERMIN SANCHO SILVA,

MELÉNDEZ VALDES, 37.

Nuestra situación

Asombra la serenidad de los que nos gobiernan. Según ellos, no puede ser más próspera la situación de España. Los capitales abundan, las industrias despiertan, los presupuestos se saldan con superavit, la Hacienda marcha, los extranjeros nos admiran.

Que hayan aumentado los ingresos del Tesoro ¿cómo nos ha de sorprender cuando se ha creado tributos como el de utilidades y se han recargado las demás contribuciones y los demás impuestos? A la fuerza ahorcan, y á la fuerza se estruja á los contribuyentes.

¿Es posible que esos hombres no vean los resultados de su obra? Crece el precio de los artículos de primera necesidad y aumenta el agobio de las clases pobres. Mozos llenos de robustez y vida se embarcan por miles en Santander y la Coruña, emigrando unos para Buenos Aires, otros para Méjico, otros para Cuba, objeto aún de nuestros amores.

Diputaciones de provincia se ven embargadas porque los Ayuntamientos no les pagan las cuotas que les corresponden, y Ayuntamientos en gran número no pueden cubrir ni sus propias atenciones, porque excesivamente recargados por el Poder central los tributos, no son susceptibles de nuevos recargos.

Hay superávit en los presupuestos del año 1900, y para los del año 1901 se de a, con todo, subsistentes tres décimas de recargo so-

bre las cédulas personales, dos sobre la contribución industrial y comercio, una sobre la territorial y otra sobre el impuesto de consumos, que es el que hace más difícil la vida de las clases trabajadoras.

Y á todo esto sin un céntimo para restablecer escuelas, ni para construir edificios en que alojarlas, ni para realizar esas obras públicas que el País con tanto afán espera. Nada menos que durante siete años habremos de levantar empréstitos de más de 150 millones de pesetas solo para recoger los pagarés de Ultramar que tiene el Banco de España. ¿Podremos, en tanto, proponer otros?

Vivir: sólo vivir es el anhelo de los que nos dirigen. No son ni para preparar la Nación á la defensa. No tienen, dicen, para nuevos gastos, y se empeñan en sostener los antiguos, por anacrónicos y perjudiciales que sean.

No, no querrán nunca el servicio militar obligatorio. Los espanta tener toda la nación armada. Los asusta llevar al ejército á los hombres de fortuna, y más aun á los de inteligencia. Querrán siempre para soldados sólo á plebeyos que resignadamente sufran todo género de ultrajes.

Pero, ¿á qué esforzarnos por poner clara la situación del reino? No la ven los gobiernos, pero si los gobernados. Estos la ven y la sienten.

F. P. Y MARGALL,

Pacotillas

El ministro de Gracia y Justicia ha declarado en el Congreso, que el matrimonio de la princesa de Asturias con el hijo del conde de Caserta, lo ven con simpatía todos los españoles.

«Todos los españoles que piensan como yo», ha debido añadir.

O lo que es lo mismo: todos los carlistas que ejercen ahora de conservadores interinos para favorecer los principios reaccionarios.

El los tiene en la masa porque fué monaguillo y de listo se pasa al marqués de Vadillo.

El «Heraldo» dice:

«Más que de la política, se puede decir de los Reyes y de los príncipes que no tienen entrañas cuando se trata de su corona.»

Otra frase sencilla que á reflejarlo acierta, muy usual en Castilla; «A lo que estamos, tuerta.»

Dijo el señor Azcárate al terminar su discurso, que los futuros cónyuges debían renunciar los derechos al Principado de Asturias.

Pero eso, á juicio del marqués del Vadillo, no puede hacerse.

Lo dijo Blas y puato redondo.

Pues si aunque no puede hacerse se hiciera, tanto mejor.

¿Entonces si que el «idilio» sería conmovedor!

Las tropas inglesas siguen llevando palizas enormes en el Transvaal. ¡Caramba, con los pueblos débiles! Pero no me extraña.

Mata á veces de fatiga el más pígameo al gigante y hay casos en que una hormiga vuelve loco á un elefante!

Por supuesto, que los ingleses continúan cantando victoria. El que no se consuela es porque no le da la gana.

En el Mensaje de la boda se afirma que esta trae «condiciones de arraigo y de firmeza para la Monarquía.» U lo otro.

No se puede predecir acerca de eso. ¡Está obscuro el porvenir y huele á queso!

Dice «El Imparcial:» «Como quiera que se ha prescindido de contratos y capitulaciones, que habrían dado lugar á debate de empeño, se ha creído que no hay más que hacer sino llenar una fórmula de etiqueta.» Esto es: fórmula de frac y corbata blanca.

No digo que te vayas ni que te quedes, pero toma el sombrero y adios, Silvestre!

Afirma «El Liberal» que todo lo que aquí dormía «se ha despertado.» Es verdad, de las buenas esa que copio; ¡y eso que han pretendido «darnos el opio!

Una observación muy oportuna de Azcárate:

«Procure averiguar el señor ministro de Gracia y Justicia si el Catecismo de que aquí nos hablaba el señor Romero Robledo, condenando el liberalismo, es el que sirve de texto para la educación religiosa del Rey.»

Caso de serlo, ya sabríamos lo que había aprendido el Rey en materia de Religión:

Y lo que ocurriría mañana si Dios quiere, yo aquí no he de decirlo: ¡fígúrenselo ustedes!

ESTRAÑO.

CUADROS CÉLEBRES.

Rafael de Urbino.



JUDITH.

Representa esta pintura á la heroína

del pueblo hebreo, á la mujer que tuvo firmeza para despreciar los halagos del jefe de los asirios, y valor para derribarlo.

Tiene á sus piés la cabeza del vencido enemigo y en la mano derecha el arma que le ha dado la victoria.

Este cuadro forma parte de la galería imperial de Eremitorio en San Petersburgo y mide 1 metro 48 centímetros de ancho.

LA BEATA.

Doña Juliana García, del Ciruelo (que Dios haya) gozaba en todo su barrio de reputación de santa.

Pasaba en la iglesia el día, y es una cosa muy clara que pasándolo en la iglesia no lo pasaba en su casa.

Murió su marido, que era un verdadero Juan Lanas, dejando al morir dos hijos que ojalá no los dejara.

Á las criaturas, sabemos cómo las fámulas tratan, y estaban las dos criaturas á discreción de una fámula.

Con el ansia de ir á misa, su madre doña Juliana no les cortaba las uñas ni les lavaba la cara.

Corolario: los dos niños tenían las uñas largas, y su cara estaba sucia cual cara que no se lava.

La madre pasaba días, y con frecuencia semanas, sin remendar unas medias, sin calentar una plancha; y, como las Maritornes, ni cosa ni planchaba;

la consecuencia, lector, tú mismo puedes sacarla. Un día que en cierta iglesia, doña Juliana rezaba,

vió cruzar ante sus ojos de una manera más rápida que la que le consentía su obesidad extremada,

á un fraile de tomo y lomo, obediente á la campana que en aquel mismo momento al refectorio llamaba.

—Padre, le dijo la viuda, oiga usted una palabra.

—Sea usted breve, señora, que la campana me llama.

—Es no más que una pregunta: ¿T-me usted que se le caiga la iglesia encima? ¿Por qué siempre que por ella pasa, pasa usted como el que huye de un sitio que horror le causa, y á mi el estar en la iglesia es lo que más me entusiasma?

—La razón, contestó el fraile— al menos listo se alcanza; huyo de aquí, porque aquí estar mi deber me manda, y usted viene porque el suyo le manda estar en su casa...

—No dijo más el buen fraile; volvió al momento la espalda, y como quien ve visiones quedó la viuda beata.

A. RIBOT Y FONTSERRÉ.

De todo un poco.

El número de «El Teatro» que hemos recibido, confirma en un todo la opinión que ha emitido toda la prensa de Madrid, mereciendo justamente los encomios que

ha hecho á los talleres de «Nuevo Mundo» por el mérito artístico, que tanto honra á la tipografía española, es una revista con información completa de teatros que recomendamos á nuestros lectores, pues por la lujosa presentación, la convierte en un album de cuantas novedades teatrales ocurren.

Madrid Cómic confirma una vez más que es el periódico semanal más literario, publicando en el número que hoy recibimos los siguientes trabajos:

Texto: De todo un poco, por Luis Taboada.—A bordo del «Canalejas», por E. Navarro Gonzalvo.—Desde la primera caja, por Un paisano de Ramón.—El hombre del siglo, por Rafael Torrome.—La salvación de los teatros, por Julio Poveda.—Retazos, por José Rodao.—Pálpito, por Clarín.—¿Quién no sufre un desengaño?, por Ramiro Merino.—Libros recibidos.—Correspondencia particular. Grabados: Juan Antonio Cavestany, caricatura de Santana Benilla.—No hay enemigo pequeño, historista por Donz.—¡Fuera estorbos!, historieta, por Filippo.—Género chico, cuatro viñetas por Méndez Alvarez.—Cuento militar, por el mismo.

La *Gaceta* ha publicado una real orden del ministerio de Agricultura, disponiendo que por los gobernadores civiles de las provincias no se dé curso á ninguna solicitud que se presente en demanda de rehabilitación de expedientes mineros cancelados por falta de pago de los derechos de expedición de título de propiedad y pertenencias demarcadas sin que por la Jefatura de minas del distrito se haga constar previamente que en caso de otorgarse la concesión de dicha gracia, no se irrogará perjuicio á tercero, y sin que, hecha conocer esta circunstancia á los interesados, presenten, éstos, dentro del plazo que se fija, el correspondiente papel de pagos al Estado.

También se marca en la real orden la tramitación que ha de seguirse en el caso de que, negada la rehabilitación, los interesados insistiesen en que se eleve la solicitud al ministerio de Agricultura.

La Enciclopedia Jurídica.

Hemos recibido el número 21, de esta acreditada revista de derecho y administración.

He aquí el sumario: I.—El arbitraje hispano-americano por R. Fernández Guardia.—II.—Disposiciones ministeriales.—Reales Decretos, Reales Ordenes, Reglamentos, Circulares, etc.—III.—«Reglamento de policía minera» (tomo aparte) por Máximo Sánchez Ocaña.—IV.—«Jurisprudencia».—Penal, por M. M.—V.—«Índice general de la Revista por secciones».—VI.—Crónica, por Baldomero Lois.—VII.—Consultas.—Derecho civil, por Luis María de la Sota.—VIII.—«Prácticas administrativas».—Servicio militar.—Alistamiento para 1901, por M. Moreda.—IX.—«Notas».—X.—«Concursos y oposiciones».—Administración Fuenoarral, 36 1.º Madrid.

Leemos en «El Clamor» periódico republicano de Castellón:

«Para el día 5 del próximo Enero se hallan convocados por el juzgado de instrucción los acreedores de la ya célebre sociedad «La Vida».

La opinión se muestra impaciente y alarmada en vista del giro que van tomando las cosas de «La Vida», llegando á sospechar que el asunto dará ocasión á incidentes ruidosos.

Para antes de la indicada fecha conveniente sería que los que han intervenido como leaders de tan buena causa se mostraran diligentes poniendo en conocimiento de los perjudicados el estado del asunto.

Celebraríamos que el colega nos dijera si los acreedores de la sociedad «La Vida» convocados por el Juez de instrucción, lo son únicamente los que residen en Castellón de la Plana.

¡Bárbaros!

De un artículo que con este epígrafe publica «El Nacional», periódico de Madrid, cortamos lo siguiente: «La prensa da cuenta de un telegrama de Londres, que seguramente ha de le-

vantar un grito de protesta en toda Europa.

Irritados los ingleses por los últimos desastres sufridos y por la tenacidad de los boers en la defensa de su territorio, buscan en la más cruel de las venganzas la satisfacción de sus agravios.

A la orden tiránica del general Hamilton, que equivale á condenar á morir de hambre á las víctimas de la guerra, ha sucedido otra del general French, disponiendo que la artillería demoliese á cañonazos un caserío donde estaban refugiados numerosos niños y mujeres boers.

Más humanos los soldados, dudaron antes de consumir tal acto de salvajismo. El general les gritó furioso:

—¡Disparad en seguida! ¡Limpiad la tierra de esa canalla!

La artillería descargó, arrasó la casa, sembró el suelo de miembros mutilados. French se retiró impasible dejando insepultos los cadáveres.

La bárbara conducta de este general merece la execración de toda conciencia honrada y justificaría cualquier acto de salvajismo que, como represalias, fuese realizado por los boers.

Los instintos sanguinarios sólo con sangre se extinguen, y el general French se ha hecho acreedor á que le maten como á un perro rabioso.»

Tiene razón el colega madrileño.

Sección Oficial

El «Boletín» del 22 publica.

Decreto del Gobierno civil declarando franco y registrable el terreno de la mina de hierro «Nuestra Sra. de las Mercedes» en término de Trasierra.

Otro del mismo Gobierno cancelando el expediente de la mina «Eugenia», en término de Villagarcía.

Edicto de la Comisaría de guerra de esta plaza, anunciando la subasta que se verificará el 27 del corriente, de varias ropas y efectos.

Otro de la Administración de Hacienda, anunciando que se va á poner en limpio el Registro fiscal, que se expondrá al público luego que esté terminado.

Otro de la misma Administración anunciando que queda expuesto al público por 8 días el padron de carruajes de lujo.

Circular de la Tesorería de Hacienda anunciando haberse acordado la suspensión del agente ejecutivo de la zona de Mérida D. Manuel Vazquez.

Providencia de la Tesorería de Hacienda imponiendo el apremio de primer grado á los contribuyentes de la zona de esta ciudad que no han satisfecho sus cuotas.

Edicto del Alcalde de Feria anunciando la creación de dos titulares de Medicina y cirugía y fijando plazo para la presentación de solicitudes de los que deseen obtenerlas.

Otros edictos administrativos de escaso interés.

Crónica Local

TEATRO.

La zarzuela «El Relámpago», que se representó anteanoche, fué bien interpretada por la Sra. Soriano, Srta. Estrella López y los Sres. Beltrami y Pablo López; pero el público se mostró reservado así en el duo de tiples — en el primer acto—como en el número final del mismo, donde Beltrami, que tantos triunfos ha alcanzado en aquella obra, estuvo muy feliz. Sólo celebró algunos chistes de los cuales sacó partido Pablo López. La danza con que concluye «El Relámpago», fué repetida para complacer á parte de los concurrentes al paraíso y al anfiteatro.

En «El tambor de granaderos» que se puso en escena despues desempeñó el papel de protagonista Estrella López, que estaba muy gentil con el traje militar. Su hermana luz fué la novia del tambor.

La Sra. Cortés llenó á conciencia su cometido.

Pablo López hizo las delicias del público al dar vida al tipo del lego. Los couplets que éste canta, fueron repetidos unas cuantas veces.

Andrés López cumplió como bueno al

convertirse en coronel y Lacostena no estuvo mal en el de tutor.

FUNCIONES PARA HOY.

Por la tarde: «La luna de miel», La verbena de la paloma» y «El tambor de granaderos.»

Por la noche: la zarzuela en 3 actos, «Mis dos mujeres» y la zarzuela en un acto, «La leyenda del Monje».

Si D. Francisco Romero Robledo se decide á venir á Badajoz, será lo seguro, lo probable, lo natural y lo lógico que se le dé un banquete de 500 cubiertos.

Dios quiera que en López de Ayala le escuchemos un recorrido fenomenal á D. Paco e. seleccionado; sus amigos de ésta, han de aplaudir al de Antequera.

Sólo ternera le ha de dar La Madrileña. En esos días se cierra para el público.

Comentando el «Correo de Extremadura» un suelto que publicamos hace días eludiendo á las gestiones que, según se refería de público hicieron cerca de los jurados que intervinieron en la causa contra el exalcalde de Salvatierra D. José Suero, dice que ciertas cosas no deben denunciarse sin indicar el nombre de la persona que las lleva á cabo.

En el suelto aludido nos limitamos á hacernos eco de los rumores que corrian, porque creemos que esto sería suficiente quizás para que cesaran aquellas gestiones y para que averiguasen, los que por la ley tenían el deber de inquirirlo, quien era el que las habia practicado.

¿Acaso no ha hecho denuncias «El Correo», sin consignar los nombres de las personas á que pudieran referirse?

Santa Catalina

Hoy hay pasteles de pollo y jamón. Otras y queso de la estrella. Champan superior pará celebrar las Pascuas.

El Ayuntamiento no celebró ayer sesión por no haber concurrido suficiente número de concejales.

Los paseos laterales de la carretera de la estación se hallan en el estado más lamentable.

Cuanto más tiempo se tarde en arreglarlos más dinero habrá que gastar.

De esperar, es por lo tanto que el señor Alcalde se apresure á dar orden para que los paseos referidos se pongan en buen estado, á fin de que llenen los fines para que se construyeron.

Tomás Cordovilla

Acaba de recibir un wagón de azulejos blancos de primera y varias cenefas; yeso moreno y blanco; baldosines encargados, pizarras de todas clases, cañas para cielo raso, todo á precios muy económicos.

Plaza de Minayo número 10.

Se ha recibido una orden en la Delegación de Hacienda manifestando devolver á D. Jacinto Terron 500 pesetas, importe de un depósito que hizo como contratista de Correos.

Alzada por el ministro de Hacienda la suspensión decretada con motivo de la visita, contra los oficiales de Tesorería don Mariano Molina y D. Pedro Méndez, tienen que percibir estos las pagas de Septiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

Profesor de idiomas

Francés, Inglés, Alemán y Portugués. D. Juan Manuel Avelino Montero Souza.—Lecciones á domicilio y á los Centros docentes de esta capital.

Para más informes dirigirse á la administración de este periódico, Arco-Aguero 18.

La Dirección general de clases pasivas ha concedido las siguientes pensiones:

La de 22,50 pesetas mensuales á favor de Gregorio Lisboa, con mas una de 7,50 mensuales.

La de 263,77 pesetas anuales á favor de D. Eladia Salud.

La Dirección general de contribuciones ha aprobado los conciertos hecho con don Jacinto González y D.ª Catalina Moreno, por los coches que hacen el servicio entre Badajoz y Villanueva del Fresno y entre Badajoz y San Vicente.

Cognacs Henri Garnier y C.º

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos

ALMACEN DE YESOS Y CEMENTOS

DE Domingo Olgado.

PRIM. 7 Y VASCO NUÑEZ, 81. Esta fábrica, situada antes en la Alameda 20, de donde se ha trasladado para poder dar más desarrollo á sus talleres y almacenes, ha aumentado notablemente los dibujos de su catálogo y puede ofrecer una estensa colección.

Grandes existencias dispuestas al primer aviso.

Precios económicos. Clases garantizadas.

PRIM. 7 Y VASCO NUÑEZ, 81.

BADAJOZ

Servicio telegráfico

Camara popular

Madrid 24 (8'30 n)

En la sesión celebrada hoy por el Congreso, se aprobó, previo un ligero debate, el tratado relativo á los territorios del Muni.

Cámara alta

En el Senado, el conde de las Almenas ha combatido la gestión del ministro que fué de la Goberdación Sr. Dato.

En Barcelona se celebrará á principios de Enero un mitin para protestar contra las corridas de toros.

Mitin en proyecto.

Madrid 24 (8'35 n.)

En Barcelona se celebrará á principios de Enero un mitin para protestar contra las corridas de toros.

Prohibición

El Gobernador de Barcelona ha prohibido que en la plaza de toros, al ejecutarse una pantomima alusiva á la guerra del Transvaal, se tocase la Marsellesa, por temerse que ocurriera un alboroto.

Noticia desmentida

Madrid 24 (8'40 n.)

Oficialmente se desmiente que ayer, en Barcelona se silbara la marcha real.

Banquete

Al celebrado ayer en honor del Sr. Canalejas, concurren 200 comensales.

El Sr. Canalejas brindó por la unión de los periodistas, frente á la reacción.

La guerra del Transvaal.

Madrid 24 (8'45 n.)

Un telegrama de la ciudad del Cabo dice que los boers ocuparon Bris-Town, y que corre el rumor de que amenazan seriamente á Kimberley.

Los comandos boers que han invadido la colonia, suman fuerzas de alguna consideración.

Ocuparon á Philistonne al norte de Ar.

El gobierno inglés ordenó á las tropas que guarnecen á Malia, que estén prontas á partir para el Africa del Sur.

Fernando González Hernández

Habilitado de Clases Pasivas

RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL (ANTES MORALEJA.)